

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GEASIPPING S.A.**

En la ciudad de Quito a los ocho días del mes de marzo del año dos mil trece, a la 15h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en el Pasaje D N43-134 y Av. Edmundo Carvajal se encuentran presentes la señora Economista María Augusta Caceres Moncayo Villacis propietaria de 792 acciones de un dólar cada una, y, la señora Sonia Margoth Moncayo Villacis propietaria de 8 acciones de un valor de un dólar cada una. Las acciones se encuentra pagadas en el 100% cada una, y las presentes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y el Estatuto social, deciden por unanimidad reunirse en Junta General para conocer y resolver sobre:

1. Informe del Comisario año 2012;
2. Informe del Gerente General año 2012;
3. Aprobación de Estados Financieros del año 2012 bajo las normas NIIF, y,
4. Destino de las Utilidades del año 2012.

La Junta General se instala bajo la Presidencia del señora Sonia Moncayo Villacis, y actúa como Secretaria la Sra. Economista María Augusta Caceres Moncayo.

PRIMER PUNTO:

La accionista señora Sonia Moncayo Villacis solicita la palabra y manifiesta que por Secretaria se de lectura al informe de la Señora Comisaria por el año 2012. Se procede a dar lectura al informe, la señora Sonia Moncayo Villacis mociona su aprobación. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad, absteniéndose de votar la accionista María Augusta Caceres por su calidad de Gerente General.

SEGUNDO PUNTO:

La señora María Augusta Caceres procede a solicitar la palabra y da lectura a su informe por el año 2012. Concluida la lectura, la señora Sonia Moncayo mociona su aprobación. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad, absteniéndose de votar la accionista María Augusta Caceres por su calidad de Gerente General.

TERCER PUNTO:

La accionista Sonia Moncayo solicita la palabra y manifiesta que por Secretaria se de lectura al informe de los Estados Financieros bajo las normas NIIF, y concluida la moción es aprobada por unanimidad, absteniéndose de votar la accionista María Augusta Caceres por su calidad de Gerente General.

CUARTO PUNTO:

La accionista Sonia Moncayo solicita la palabra y manifiesta que de los informes que se han aprobado así como de los Estados Financieros del año 2012 bajo las normas NIIF, existe utilidades, por lo que mociona que se distribuyan las mismas. Sometida la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad. La presidencia, por haberse tratado el asunto materia de esta Junta General, concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, previa su lectura, por unanimidad se la aprueba, dándose por concluida la Junta General Ordinaria y Universal a las 18h00.

SONIA MARGOTH MONCAYO VILLACIS
PRESIDENTE - ACCIONISTA

MA. AUGUSTA CACERES MONCAYO
SECRETARIA - ACCIONISTA